La Cohorte III de Caballería de ciudadanos romanos astures en el ejercito de Mauritania Tingitana

Narciso Santos Yanguas
Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Oviedo

Resumen

El reclutamiento de la cohors III Asturum equitata tendría lugar en tiempos de Tiberio o de sus inmediatos seguidores, siendo adiestrada posiblemente en el campamento de la legión X Gemina.
Su historia militar conocida se circunscribe al Norte de África, a pesar de que solamente se constate a partir del siglo II; hasta la fecha ninguna referencia documenta su lugar de acuartelamiento en dicha época, pues su campamento en Tabernae corresponde ya al siglo III.
Entre las escasas referencias a cargos militares destacan dos prefectos de esta unidad, situándose su final en las últimas décadas del siglo III o en las primeras de la centuria siguiente.

Summary

The recruiting of cohors III Asturum equitata took place most probably in times of either Tiberius or his immediate successors. It was trained with all probability in the military camp of the legio X Gemina. Its military history, recorded since the 2nd century, is limited to the area of Northern Africa. To the present moment no record shows where its camp might have been located during that early time. Its camp at Tabernae would appear in the 3rd century.
Among the very rare references to military officers of its unit two prefects would appear to be fundamental. It disappeared either in the last decades of the 3rd century or in the early years of the 4th.

La presencia de individuos de origen astur en el ejército romano constituye sin duda, junto con la participación como mano de obra no especializada en las actividades mineras vinculadas a la obtención del oro, uno de los factores principales de integración de dichos indígenas en las formas de vida romanas[1].

En este contexto se comprende la presencia de los indígenas astures como integrantes de las unidades de tropas auxiliares en el Norte de África ya desde los primeros momentos de presencia estable del ejército romano en dicha región inmediatamente después de su anexión en tiempos de Claudio[2].

A este respecto es posible que algunos de dichos cuerpos auxiliares tomaran parte ya en los combates que conducirían a la conquista del suelo norteafricano por parte romana en tiempos de dicho emperador, pasando

1) Incluida la promoción social que supone la concesión del status privilegiado ciudadano y la posibilidad de tomar parte en las instituciones municipales.
2) Ver, entre otros, E. GOZALBES, "La conquista romana de Mauritania", Studi Magrebini 20 (1988) 1 y ss.

Desplazamientos de la cohorte III de caballería de ciudadanos romanos astures.

a integrarse inmediatamente después en el ejército de ocupación en la provincia Mauritania Tingitana durante muchos años[3].

Ese parece haber sido el caso, entre otros, de la unidad de caballería constituida por el ala III de los astures, a pesar de que los primeros momentos de su acuartelamiento en la provincia norteafricana mencionada no aparecen reseñados en ningún documento escrito.

Origen, formación y denominación

La documentación antigua (epigráfica) con que contamos en la actualidad sobre la historia de este destacamento militar de astures no nos permite fechar el momento de su reclutamiento ni los primeros pasos de su historia.

Ahora bien, aunque desconocemos si sus integrantes eran augustanos o transmontanos, la fase de adiestramiento y formación de esta unidad militar estaría vinculada a alguno de los cuerpos legionarios que, al finalizar las guerras astur-cántabras, formarían parte del ejército de ocupación en el Norte peninsular (tal vez en el campamento de la legión X Gemina).

En cualquier caso resulta fácil suponer que esta cohorte sería reclutada ya en tiempos de Tiberio o de alguno de los sucesivos emperadores de la dinastía julio-claudia, a pesar de que no dispongamos de indicios tempranos acerca de su actividad militar.

Historia de la unidad

A través de los diplomas militares es posible conocer algo sobre su existencia pero únicamente desde el siglo II: desde el año 109 se hallaba entre los destacamentos militares que integraban el ejército romano correspondiente a la provincia de Mauritania Tingitana, puesto que este cuerpo de tropas aparece mencionado en un diploma militar fechado el 15 de octubre de dicho año[4].

Esta referencia lo único que nos indica es que la cohorte III de los astures se hallaba acuartelada ya en territorio norteafricano desde tiempos de Trajano, aunque nada se deduce con respecto a las décadas anteriores.

Desde ese momento encontraremos a este destacamento de auxiliares astures en todos los diplomas militares que se conservan de dicha provincia norteafricana y que se fechan respectivamente en los años 114/117, 122, 129/132, 131, 152/153, 156/157, 151/160, 161 y 160/170.

A la primera de dichas fechas (15 de octubre del año 109) corresponde un fragmento de diploma militar hallado en Pernik, en cuyo museo histórico departamental se conserva en la actualidad[5]:

[Imp(erator) Caesar diui Neruae f(ilius)] Nerua Traianus [Aug(ustus) Germanicus Dacicus pon]tif(ex) max(imus) tribunic(ia) [pot(estate) XIII imp(erator) V]I co(n)s(ul) V p(ater) p(atriae) [equi t (ibus) et pedi tibu] s qui militauerunt in [alis tribus et cohort] ibus quat (t) uor [quae appellantur I] Aug (usta) c(iuium) R(omanorum) et Gemel[liana et Gallorum Taurian]a torquata uictrix [et I Asturum et Call] aecorum et Celti [berorum c(iuium) R(omanorum) et II milliaria sagi] ttarior (um) c(iuium) R (omanorum) et [III Asturum c(iuium) R(omanorum) .... et sunt i]n Mauretania [Tingitana sub Marco Clodio Catull]o quin[is et uicenis pluribusue stipendiis emeritis dimissis honesta missione quorum nomina subscripta sunt ... Primus idus octobres] C(aio) Iulio [Proculo] C(aio) Aburnio [Valente co (n) s (ulibus)] [6].

3) Todos estos aspectos han sido analizados perfectamente por E. GOZALBES, en "El ejercito romano de ocupación en Mauritania Tingitana en el siglo I", HAnt. 20 (1996) 253 y ss.
4) CIL XVI.162.
5) Ver V.LJUBENOVA en Archeologija 1979, pp.41 Y ss., Y fg.1.
6) A.E. 1979, nº 553.

En esos momentos esta unidad de tropas auxiliares astures contaría ya con el calificativo de *c(ivium) R(omanorum)*, que al parecer no abandonaría hasta su desintegración y desaparición definitiva.

Dejando de lado el nuevo documento militar fechado en los años 114/117[7], el más claro de todos ellos, hallado en *Banasa*, se data el 18 de noviembre del año 122[8]:

[Imp(erator) Caesar diui Neruae Trai]an(i) Parthici f(ilius) diui/ [Neruae n(epos) Traia]nus Hadrianus Aug(ustus) pon(tifex)/ [max(imus) trib(unicia)] potest(ate) VI co(n)s(ul) III proco(n)s(ul)/ [equit(ibus) et pedit(ibus) qui milit(auerunt) in] al(is) V et coh(ortibus) VIIII/ [quae appellantur Augus]t(a) Gemell(iana) c(iuium) R(omanorum) et Gall/ [orum Tauriana et III Asturum p(ia) f(idelis) c(iuium) R(omanorum)] et I Hamior (um) Sy(rorum)/ [saggit(ariorum) c(iuium) R(omanorum) et II Sy(rorum) c(iuium) R(omanorum)] et V Delm(atarum) c(iuium) R(omanorum) et II [II/ Gal(lorum) c(iuium) R(omanorum) et I Lem(auorum)] c(iuium) R(omanorum) et I Astur(um) et Call(aecorum)/ [et I Syr(orum) saggit(ariorum) et III Ast(urum) c(iuium) R(omanorum) et II/ [Hispana c(iuium) R(omanorum) et II Hisp(anorum) et I Itur(aeorum) c(iuium) R(omanorum)] quae sunt in Mau/ [retania Tingi tana] sub Caecilio Reddi to/ [quinis et uicenis pluribu] sue stip(endiis) emerit(is) di/ [missis honesta missione] quor(um) nomin(a)/ [subscripta sunt ipsis] liber (is) poster (is) q (ue) / [ciuitatem dedit et c]onub(ium) cum uxorib(us)/ ..... [9].

Avanzando en el tiempo se han encontrado, además del diploma militar fechado en los años 129/132[10], otro documento de esta misma naturaleza en *Volubilis*, en el que varía el numero de alas y cohortes que componían el ejército romano de Mauritania Tingitana con respecto a los anteriores[11]; se fecha en el año 131 y puede reconstruirse de la manera siguiente:

[Imp (erator) Caesar diui Traiani Parthici f(ilius) diui Neruae nepos Traianus Hadrianus Augustus pontifex maximus tribunicia potestate XV (XVI?) consul III pater patriae equitibus et peditibus qui militauerunt in alis ---et cohortibus IX quae appellantur---] c(iuium) R(omanorum) et I Itu [raeor(um) et I Astur(um) et Callae] cor(um) et I Lemauor(um) [et II Hispanor(um)] c(iuium) R(omanorum) et II Syror(um) sagit[t(ariorum) et II Hispan]a c(iuium) R(omanorum) et III Astur(um) et IIII G[allor(um) et V Delma]tarum et sunt in Maureta[nia Tingitana sub ---]ganio Maximo ... [12].

Hace escasos años se descubrió un nuevo diploma militar correspondiente a la provincia de Mauritania Tingitana, que se data perfectamente entre el 10 de diciembre de 152 y el 9 de diciembre del 153 (decimosexta potestad tribunicia de Antonino Pío).

En el mismo encontramos, junto a otras unidades militares con presencia de elementos astures (el *ala III Asturum civium Romanorum y la cohors I Asturum et Callaecorum*), a la cohorte III de los astures de ciudadanos romanos[13].

Dicho documento aporta prácticamente el mismo contenido en su parte interna y externa, por lo que solamente ofrecemos una de ellas[14]:

Imp(erator) Caes(ar) diui Hadriani [f(ilius) diui Traiani]/ Parthic(i) nep(os) diui Neruae p[ronep(os) T(itus) Aelius]/ Hadrianus Antoninus A[ug(ustus) Pius pont(ifex) max(imus)]/ trib(unicia) pot(estate) XVI imp(erator) II c[o(n)s(ul) IV p(ater) p(atriae)]/ equitib(us) et peditib(us) qui

Un diploma militar ha facilitado que se conozca la lista de los cuerpos de tropas del ejército romano.

7) CIL XVI.165.
8) Para más detalles ver R.THOUVENOT en CRAI 1942, pp.171 y ss
9) A.E. 1942-1943, n° 84. Disponemos igualmente de otros dos diplomas militares hallados en ese año: CIL XVI. 169 y 170.
10) CIL XVI. 173.
11) M.LENOIR en Bull.Arch.Maroc. 15 (1983-1984) 213 Y ss..
12) A.E. 1985, nº 991.
13) A. E. 1985, nº 991.
14) P. WEISS, "Neue Militärdiplome", ZPE 117 (1997) 254-256, nº 14.

Plano de las provincias que formaban el Imperio Romano.

mili[t(auerunt) in alis V et coh(ortibus)]/ XI quae appell(antur) I Aug(usta) Gallor(um) [c(iuium) R(omanorum) et Gem(elliana)]/ c(iuium) R(omanorum) et I Taurian(a) Victr(ix) c(iuium) R(omanorum) et I[II Astur(um) c(iuium) R(omanorum) et I]/ Hamior(um) Syror(um) sag(ittariorum) et I It[ur(aeorum) c(iuium) R(omanorum) et V]/ Dalmatar(um) et II Hispanor(um) c(iuium) [R(omanorum) et I Ast(urum) et Cal]laec(orum) c(iuium) R(omanorum) et II Syror(um) sag(ittariorum) (milliaria) e[t III Astur(um) c(iuium) R(omanorum) et II]/ Hispan(a) c(iuium) R(omanorum) et I Lamauor(um) c(iuium) R(omanorum) et [III Gallor(um) Felix/ e]t IV Gallor(um) c(iuium) R(omanorum) et IV Tung[r(orum) uex(illatio)-----]/ -------

A partir de estas referencias conocemos perfectamente la lista de los cuerpos de tropas que en aquellos años componían el ejército romano de Mauritania Tingitana[15].

De la misma manera esta unidad de tropas auxiliares astures aparece mencionada en el diploma militar del año 156/157[16], así como en otro descubierto más recientemente en territorio hispano (año 1983), concretamente en *Baelo* (Bolonia, Tarifa, Cádiz), que se fecha en los momentos finales del reinado de Antonino Pío (año161)[17]:

(Parte interna) [Imp(erator) Caes(ar) divi Hadriani [f(ilius) di]vi Traiani [Parthic(i) nep(o)s divi Nervae pronep(os) T(itus) Ae]l(ius) Hadrianu[s Antoninus Aug(ustus) Pius pontif(ex]) max(imus) trib(unicia) [pot(estate) XXIV imp(erator) II c[o(n)s(ul]) IV [p(ater]) p(atriae)] [equit(ibus) et ped(itibus) qui militaver]unt in [a]l(is) V q(uae) ap[pellantur I Aug(usta) Gallor (um) et Gem (elliana)] et Taurian(a) c(ivium) R(omanorum) [victr(ix) et III Astur(um) et I Hamior(um) Syror(um) sag (i ttariorum) et coh (ortibus) ----] I It [ur (aeorum) c (ivium) R(omanorum) et V Delmatar(um) et II His]panor(um) et IV Ga[l] I [or(um) et I Ast (urum) et Cal]laec(orum) et II Syror (um) sag(ittariorum) et III Astur(um) c(ivium) R(omanorum) et II Hispan]a c(ivium) R(omanorum) et I Lemavo[r(um) et III Gallor(um) Felix tor) q (uata) et IV T [ungr(orum) vexillationis et sunt in Mauretania Ting]itan[a sub Q(uinto) Claudio feroci Aeronio Montano quinis et vicenis pluribusve]

(Parte externa) [stip]end(iis) em[er(itis) dim (issis) ho/nes]t(a) mission(e) q[uor(um) nomin(a) sub/ s]cript(a) [su]nt civi[tatem Roman(am) quie e]/ or(um) hon haber(ent) d[ed(it) et conub (ium) cum u]xorib(us) quas tunc [habu]iss[ent) cum est] / civit(as) is dat(a) aut scum iis q[uas postea du]/ xiss(ent) dumtax(at) singulis a(nte) [d(iem)----/ M(arco) Annio Libone Q (uimnto) Numisi [o Iuniore co(n) s(ulibus)] / coh (ortis) I Ituraeorum cu[i pra(e)est]/ Baebi[u]s H[-----]/ ex pedi[tib(us)]/ Ze[----] G[----]ts [f(ilio)----]/ Descript(um) et recognit(um) ex tabula aen(ea) quae fix(a) est Romae in muro post rem(plum) divi Aug(usti) ad Minervam] [18].

Por último un nuevo monumento militar de esta misma naturaleza (e igualmente fragmentado) se ha encontrado en Volubilis, que sin duda corresponde a la segunda mitad del siglo II (tal vez en torno a 160-170, o quizás un par de décadas después)[19]; el contenido de su campo epigráfico es el siguiente:

Caballos astures, como los de la cohorte III de caballería de los ciudadanos romanos astures.

[Imp(erator) Caes (ar) ---- equitibus et peditibus qui militaver]unt in a/ [lis quinque quae appellantur I Au] g(usta) Gallor(um) c(ivium) R(omanorum)/ [et Gemel(liana) c(ivium) R(omanorum) et I Gallor(um)] Taurian(a) et III As/ tur(um) c(vium) R(omanorum) et I Hamior(um) s]ag(ittariorum) et coh(ortibus) unde/ [cim I Ituraeo(rum) et V Del]matar(um) et II Hispan(a) Vas(conum)/ [et IIII Gallor (um) et I Ast] ur (um) et Callaec (orum) et/ [II Sur(orum) sagit(tariorum) et III Astu]r(um) et II Hispanor(um)/ [et I Lemavor(um) et III Gallor(um)] et IV T[ungror(um) mill(iaria)/ [et sunt in Mauret]ania Tingitana sub Volusio/ [----_ proc(uratore) qui]nque et viginti stipen/ [dis emeritis dimis]sis honesta missione/ [quorum nomina subsc] ripta sunt civ[itatem/ Romanam qui eorum] non haberen[t et conu/ bium cum u]xoribus qua[s tunc/ habuissent cum est] civitas is dat[a aut cum/ iis q[uas postea dux]issen(t) dum[taxat singuli ----] [20].

A partir de este documento volvemos a constatar la presencia continuada de la cohorte III de los astures entre las unidades integrantes del ejército romano de Mauritania Tingitana.

Cargos militares

Resultan muy escasas las referencias a oficiales de esta unidad militar de tropas auxiliares astures, estacionada al parecer durante toda su historia (una vez trasladada desde su lugar de formación en el Norte peninsular) en cuarteles de la provincia de Mauritania Tingitana.

En primer lugar parece referirse a este destacamento de tropas el prefecto Publio Statilio Póstumo, cuya presencia nos viene documentada en una inscripción funeraria en griego hallada en Egipto[21].

Sin embargo, es posible que sea anterior (segunda mitad del siglo II) un nuevo documento epigráfico en el que se reseña el *cursus honorum* de un prefecto de este destacamento de los astures; se trata de Sexto Ticiaseno Alliano, documentado en una inscripción honorífica hallada en *Ameria* (Umbría)[22]:

Sex(to) Ticiaseno Sex(ti) f(ilio) Sex(ti)/ nep(oti) Sex(ti) pron(epoti) Clu(stumina) Alliano/ pontifici flamini Vic/toriae et felic(is) Caesar(is)/ perpetuo praef(ecto) coh(ortis)/ III Astur(um) eq(uitatae) c(ivium) R(omanorum) trib(uno) leg(ionis)/ II Italic(ae) IIIIvir(o) q(uin)q(ennali) IIIIvir(O)/ i(ure) d(icundo) II sacerd(oti) v(iro) cl(arissimo) cur(atori) lusus/ iuvenum Viviro Augustal(i)/ patrono ob amorem eius/ erga singulos universosq(ue).

"A Sexto Ticiaseno Alliano, hijo de Sexto, nieto de Sexto, biznieto de Sexto, de la tribu Clutumina, sacerdote, flamen perpetuo de la Victoria y del César feliz, prefecto de la cohorte III de caballería de los ciudadanos romanos astures, tribuna de la legión II Itálica, quattuorvir quinquenal, quattuorvir encargado de dictar sentencia por segunda vez, *clarissimus vir*, encargado del juego de los jóvenes, sevir augustal, patrono por su amor para cada uno y para todos"[23].

15) R. REBUFATT en L´ Africa romana 9 (1992) 486 y ss.
16) CIL XVI. 181.
17) A. E. 1984, nº 529, pp. 152 -15 3.

18) Más detalles en P. JACOB MCV 20 (1984) 7 Y ss., así como en Gerión 2 (1984) 325 Y ss. (con fotos incluidas).
19) A. E. 1985, n° 992, pp.281-282.
20) Se trata del segundo de los dos diplomas militares analizados y publicados por M. LENOIR en Bull. Arch. Maroc. 15 (1983-1984) 219.
21) P.LE BAS Y W.H.WADDINGTON, Voyage archéologique en Grece et en Asie Mineure, París 1948-1976, 3, nO 104.
22) CIL XI.4371 = ILS 6631.
23) Esta inscripción certifica que dicha cohorte era equitata.

El final de su historia

No disponemos hasta la actualidad de ninguna referencia concreta acerca del lugar de acuartelamiento de este cuerpo de tropas astures en territorio norteafricano, ya que con toda seguridad su campamento posterior en *Tabernae*, al nordeste de la ciudad de *Lixus*, no puede hacerse corresponder en modo alguno con su estacionamiento durante el siglo II.

La fecha de su disolución y desaparición hay que situarla al parecer a lo largo del siglo IV; en esa misma dirección parece incidir un testimonio muy tardío de esta cohorte III de caballería de los ciudadanos romanos astures en la que se menciona a un prefecto de dicho cuerpo de tropas en un papiro del siglo IV[24].

La unidad de tropas auxiliares astures aparece mencionada en el diploma militar del año 156/157.

Conclusiones

Los soldados de la cohorte III de caballería de ciudadanos romanos astures que acababan su servicio militar (*honesta missio*) después de 20 o más años de servicio[25], no regresarían a su territorio astur originario (ni siquiera los integrantes de los primeros reemplazos) sino que se establecerían en los centros de población próximos al campamento o campamentos en que habían militado.

Cuando se convertían en veteranos (*emeriti*), además del licenciamiento, lograban otra serie de derechos y ventajas, que les permitían la participación en la vida política, social y económica de los centros que pasaban a habitar como licenciados del ejército.

Entre dichos privilegios destaca sobre todo la *civitas*, es decir el derecho de ciudadanía latina, del que hacían partícipes a un mismo tiempo a sus hijos y descendientes, así como a las compañeras que en el momento del licenciamiento formaran pareja con ellos (o, en su defecto, con las que después se casasen con la condición de que fuera con una sola).

Se les otorgaba igualmente el derecho de matrimonio legal (*conubium*), bien con la mujer que tuviesen en ese momento bien, en el caso de estar solteros (*caelibes*) con la que se casasen tras su licenciamiento.

A dichas concesiones se añadiría la posibilidad de tomar parte en cualquier tipo de actividades comerciales (*commercium*), aunque este hecho no venga expresamente consignado en ninguno de los diplomas militares.

Tampoco se hace mención en esos mismos documentos oficiales acerca de otros derechos y privilegios (*ius sufragii y ius migrandi*[26]), a los que sin duda se hacían acreedores dichos soldados una vez obtenido el documento de licenciamiento (diploma militar).

Como consecuencia de la aplicación de tales medidas estos veteranos astures de la cohorte III adquirirían un *status* socio-económico privilegiado, abandonando el anterior de extranjeros (*peregrini*) e integrándose como ciudadanos en el marco de la sociedad imperial.

Las nuevas circunstancias les iban a permitir además lograr la ciudadanía romana plena (*ius adipiscendi civitatem Romanam per magistratum*) tras haber desempeñado previamente alguna magistratura local (municipal)[27].

Esta mezcla de los "nuevos ciudadanos romanos" con los indígenas norteafricanos (incluidos matrimonios mixtos con mujeres de la zona) constituiría sin duda un revulsivo perfecto con vistas al proceso de conocimiento, asimilación e influencia de las formas de vida romana sobre las propias de tales comunidades no sólo desde el punto de vista político sino también económico y social.□

24) PSI IV.300.

25) Numerosos ejemplos de ello pueden observarse en la recopilación llevada a cabo por M.ROXAN, Roman Military Diplomas, 2 vols., Londres 1978 y 1985.

26) Asconio (in Pis. 3C), Estrabón (Geografía 4.1.12) y Apiano (2.26) se refieren a las características de ambos.

27) E.GARCÍA, El municipio latino, Madrid 2001, p.150.